



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 05 – 07 - 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las 10:00 horas del día jueves 5 de julio del año dos mil dieciocho, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla. El Dr. José Castañeda Nassi, no asistió por haber sido designado Director Ejecutivo de UPAO - Piura.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **CARPETAS PARA TÍTULO PROFESIONAL.**
2. **PROCESO DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES AUXILIARES Y DOCENTE PRINCIPAL.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **CARPETAS PARA TÍTULO PROFESIONAL.**

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para título profesional que se han tramitado a través de las Escuelas Profesionales de Administración, de Contabilidad y de Economía, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar el grado académico y los títulos profesionales sometidos a consideración.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el título profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres en Ciencias Económicas:

01	CAMPOS PAREDES CARLOS JHONATAN
02	FERNANDEZ DELGADO JULIAN OLMEDO
03	FERNANDEZ PAIMA BRANCO LUISIN
04	FLORES DEL AGUILA ERICK ADRIAN MARTIN
05	MORALES CABADA CARLOS ALFREDO
06	NEYRA ARANIBAR OSCAR ALFREDO
07	PEÑA GALVEZ JOSE MANUEL
08	RODRIGUEZ ALFARO MARIA TERESA
09	ROMERO BELLO CLAUDIA ROMINA
10	SALAZAR ALCALDE TATIANA LIZETH
11	SALAZAR SERRANO HUBERT
12	SANDOVAL DONATO KATHERINE JANETT



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

ACUERDO:

Aprobar el título profesional de Contador Público para los bachilleres en Ciencias Económicas:



01	ALAYO ALCÁNTARA LEYDI LISET
02	GALVEZ SOTO JANETH VICTORIA
03	HURTADO LUJAN JHONY RUBEN
04	SUN ARROYO CINTHYA YESENIA
05	YÉPEZ CABANILLAS MARIBEL SOLEDAD

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO ACUERDO:

Aprobar el título profesional de Contador Público para los bachilleres en Ciencias Económicas:

01	BOÑON ORTIZ DIANA JULISSA
02	FLORES SALAZAR PERCY ALFREDO
03	GAMBOA SALINAS ALEXANDRA LIZBETH
04	GOICOCHEA PANTA RAFAEL WALDIR
05	LEON VARGAS ALEXANDER STEVEN
06	SALINAS GUZMAN FANNY NOEMI

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA ACUERDO:

Aprobar el título profesional de Economista con mención en Finanzas para el bachiller en Ciencias Económicas:

01	RUESTA FERREYROS PEDRO ALONSO
----	-------------------------------

2. PROCESO DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES AUXILIARES Y DOCENTE PRINCIPAL.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio de la Dirección de Recursos Humanos, se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo manifiesta que el art. 51° del Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente establece que los docentes ordinarios cualquiera fuese su dedicación y categoría, están sujetos a ratificación periódica. La ratificación docente tiene por objeto verificar y confirmar la calidad del docente en el ejercicio de sus funciones. Ratifica su nombramiento por el período legal establecido en la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad. El art. 53° del mismo reglamento establece que el proceso de ratificación se realiza en todas la facultades, antes del vencimiento del período de nombramiento de sus docentes o de su última ratificación y conforme a las disposiciones y a las tablas de calificación correspondientes establecidas. Asimismo, indica que por oficio N° 0551-2018-DRRHH-UPAO el Director de Recursos Humanos remite el nombre del docente ordinario de la Facultad de Ciencias Económicas, que debe ser ratificado en la categoría principal y de los docentes que deben ser ratificados en la categoría auxiliar, conforme a lo establecido por la Ley Universitaria N° 30220:

N°	Docente	Última Evaluación	Categoría
1	Córdova Córdova Emigdio Javier	28/08/2011-27/08/2018	Principal
2	Vega Sáenz Víctor Manuel	16/08/2015 – 15/08/2018	Auxiliar
3	León Mantilla Ricardo Miguel	16/08/2015 – 15/08/2018	Auxiliar

También indica que de acuerdo al procedimiento, el decano, con aprobación del Consejo de Facultad, eleva la propuesta de realización del proceso al Consejo Directivo, para su autorización, de conformidad con el artículo 8° del Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente y el art. 55° del Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente, que establece que la propuesta de la Facultad debe contener: el reporte de docentes ordinarios y la vigencia del nombramiento o ratificación en la categoría respectiva, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, el acuerdo del Consejo de Facultad para llevar a cabo el proceso de ratificación, el cronograma del proceso de ratificación y los integrantes del jurado del proceso de ratificación. Para lo cual, propone la conformación del jurado con los siguientes integrantes:





Miembros principales

Mg. Danilo Antonio Wilson Cuadra	Presidente
Dra. Lucero de los Remedios Uceda Dávila	Secretaría
Mg. Luz Angélica Gorritti Castro	Vocal

Miembros accesorios:

Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Dr. Ramos Atilio León Rubio

El señor decano solicita se de lectura a las bases. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo pide opiniones, sugerencias o propuestas, caso contrario solicita tomar los acuerdos respectivos en el sentido de aprobación.

ACUERDOS:

- **Aprobar el inicio del proceso de ratificación del docente Córdova Córdova Emigdio Javier, en la categoría principal tiempo completo y de los docentes Vega Sáñez Víctor Manuel y León Mantilla Ricardo Miguel, en la categoría auxiliar tiempo completo.**
- **Aprobar las bases, el cronograma y el jurado del proceso de ratificación conformado por:**
Miembros principales

Mg. Danilo Antonio Wilson Cuadra	Presidente
Dra. Lucero de los Remedios Uceda Dávila	Secretaría
Mg. Luz Angélica Gorritti Castro	Vocal

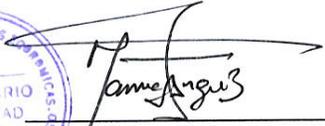
Miembros accesorios:

Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Dr. Ramos Atilio León Rubio
- **Solicitar al Consejo Directivo de la Universidad el inicio del proceso de ratificación de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas.**

Siendo las 11:50 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.


Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano




Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico